

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26/2013**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 25 de Septiembre del 2013

---

En Arica, a 25 días del mes de Septiembre del 2013 y siendo las 09:00 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°26/2013 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS Y EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA**, contando con la asistencia de las Concejales Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Andrés Peralta Martinich y Patricio Gatica Roco.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°110 del 16/09/2013)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 2) **AUTORIZACIÓN PARA RENOVAR EL COMODATO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “MULTICANCHA”, UBICADA EN CALLE PRESBITERO RAMÍREZ N°165 DE LA POBLACIÓN CHINCHORRO, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°8 “CHINCHORRO.** (Se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 3) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO CON LA EMPRESA TEMMCO POR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA DENOMINADO “ARRIENDO DE MAQUINARIAS PARA EL MANEJO DE RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

*EN EL VERTEDERO MUNICIPAL” DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2013 Y POR UN TOTAL DE \$91.031.430 CON IVA. (Se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Encargado de Aseo y Ornato*

4) **PUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación...***muy buenos días Srta. Concejala, Sras. Concejales, Sres. Concejales., hoy me corresponde presentarles el Certificado N°13/2013 del presupuesto de la Municipalidad que consta de dos componentes:*

*El primero es un traspaso de disponibilidad en las cuentas de ingresos; esto es en la “Modificación Escala de Sueldo Base”, en la Cuenta del 05 por la suma de M\$62.346 y también en la Cuenta “Casino Municipal Arica” es un ajuste a los menores ingresos por el mismo monto de M\$62.346., éstas son cuentas de ingresos, no son cuentas de provisión de gastos, son las cuentas de nivelación para poder hacer el ajuste presupuestario del año.*

*En el Punto N°2 de este certificado está el reconocimiento de mayores ingresos que corresponde, básicamente, a la disposición de los mayores ingresos que tiene la Municipalidad que no están en la base presupuestaria y los gastos de asignación en cuentas de gastos del Subtítulo 31, 24 y 33.*

*En el caso de las cuentas del 31 tienen que ver con proyectos que estaban en curso pero que disponían de una base presupuestaria municipal, por distintas razones estaban atrasados, que es el caso del Parque Lauca, en la Etapa I; una demanda emergente que es el semáforo de 18 de Septiembre con Edmundo Flores; otra demanda emergente que tiene que ver con el mejoramiento del cruce de avenida Renato Roca con Chapiquiña; un saldo que quedaba pendiente en lo que tiene que ver con un proyecto de equipamiento municipal, que se traía del año pasado, es el proyecto del Santuario Virgen de las Peñas.*

*Después está el caso de la cuenta del 24, el traspaso de la Municipalidad de Camarones; eso tiene que ver con la recaudación que hace el Municipio de los recursos de esa Municipalidad a través*

de los Juzgados de Policía Local, de Arica, y que, en el fondo, corresponde a una prestación que le hace el servicio y nosotros ahora se los transferimos a Camarones, no son recursos de la Municipalidad de Arica sino que son parte del convenio que tenemos con el Municipio de Camarones.

Después tenemos la cuenta del 33 que es referida a la pavimentación participativa año 2013, que es un aporte por un monto de M\$1.121.

Ésta es una cuenta de equilibrio del reconocimiento de mayores ingresos y la primera línea es una cuenta de nivelación a los que son las cuentas de origen de gastos...

Intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y Sr. Emilio Ulloa Valenzuela. Responden las consultas de los ediles el Sr. Roberto Rojas Cornejo, Secretario Comunal de Planificación, y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°264/2013**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2013 CORRESPONDIENTE A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO

SE ABSTIENEN : Concejala Srta. Lissette Sierra Ocajo  
Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval  
Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva

## **2) AUTORIZACIÓN PARA RENOVAR EL COMODATO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “MULTICANCHA”, UBICADA EN CALLE PRESBITERO RAMÍREZ N°165 DE LA POBLACIÓN CHINCHORRO, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°8 “CHINCHORRO**

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...** buenos días., efectivamente, Asesoría Jurídica informó, a través del Ordinario N°2234/2013, la factibilidad de renovar el comodato por la infraestructura municipal denominada “multicancha” a la Junta de Vecinos N°8 “Chinchorro” y bueno, de acuerdo a los informes que se solicitaron a la Dirección de Obras Municipales y a la Dirección de

*Desarrollo Comunitario, se informó positivamente tanto el estado de la multicancha como la utilización efectiva de ésta en fines propios de desarrollo comunal. Básicamente se informó que en la multicancha se desarrollaban varias actividades de carácter comunitario como, por ejemplo, celebración de aniversario, Fiestas Patrias, Navidad, campeonatos de basquetbol, operativos sociales comunitarios y que, además, es utilizada por agrupaciones como los afrodescendientes, bailes religiosos, clubes deportivos, entre otras, así que en cuanto a la utilización del bien municipal para los fines de la propia Junta de Vecinos, está acreditado que efectivamente se utilizaba en ese aspecto.*

*En general, cuando se revisó la multicancha y los camarines que están adjuntos a ella, el estado de la multicancha es bueno, excepto que hay un desprendimiento de una reja metálica de la parte trasera de un arco de la multicancha pero, en general, su mantención está en buen estado y lo único que llamó la atención a la Dirección de Obras es que en el sector de los camarines no hay servicios higiénicos, o sea, no están instalados y eso para la Dirección de Obras implicaba que había una alteración del permiso de obras que se dio en el año 89 para esta multicancha, entonces, la Dirección de Obras sugiere que se regularice la situación con respecto a estos baños inexistentes en el sector de los camarines.*

*Entonces, en términos generales, con esos informes no se percibe por la Asesoría Jurídica ningún inconveniente para la renovación de este comodato, salvo de otorgar un plazo para que regularicen el tema de los servicios higiénicos en los camarines.*

*Eso es todo cuanto puedo informar...*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde. Interviene el Asesor Jurídico, don Anthony Torres, quien da respuesta a las inquietudes de los Concejales.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°265/2013**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA RENOVAR, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, EL COMODATO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "MULTICAN-*

CHA”, UBICADA EN CALLE PRESBITERO RAMIREZ N°165 DE LA POBLACION CHINCHORRO, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°8 “CHINCHORRO”.

SE ABSTIENE: Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo

**3) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO CON LA EMPRESA TEMMCO POR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA DENOMINADO “ARRIENDO DE MAQUINARIAS PARA EL MANEJO DE RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL” DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2013 Y POR UN TOTAL DE \$91.031.430 CON IVA**

---

**Sr. MIGUEL CHAMENG, Profesional de Aseo y Ornato (S)**...buenos días., el tema que tenemos que presentar es respecto al relleno sanitario, es la aprobación de la continuidad del programa de emergencia ya que no tenemos la maquinaria que corresponde para poder solucionar el problema; se han ido comprando camiones que, en este caso, son los camiones aljibes, ya se rebajó uno y posteriormente viene el tema del cargador frontal que está por llegar, está llegando a mediados de Noviembre y se va a rebajar dentro de lo que es el proyecto del programa...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**...Alcalde, yo quiero que quede claro que a medida que viene llegando la máquinas se va descontando del programa...

**Sr. MIGUEL CHAMENG**...sí, efectivamente, a medida que vaya llegando la maquinaria vamos a ir rebajando los montos como el caso del camión aljibe...

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH**...Alcalde, esta situación me llama particularmente la atención porque, desde que usted asumió como Alcalde y nosotros como Concejales, hemos estado aprobado este ítem con el nombre de emergencia, es un programa de emergencia, y ya llevamos ocho meses en emergencia, siendo que ya había un compromiso, y está en acta, usted lo puede pedir fácilmente, en el sentido de que este proceso de emergencia iba a durar tres meses; a los seis meses volvió a decir que era el último y, lamentablemente, esto se sigue extendiendo y la verdad, Alcalde, no entiendo cómo seguimos ocho meses en emergencia y el Municipio no ha tenido la capacidad de generar los programas, proyectos, compras, adecuados como para ir solucionando este problema; nos hemos gastado sobre los 500 millones de pesos en este tiempo en distintas maquinarias y yo creo que eso en el fondo es bastante dinero

como para poder pensar en invertir.., vienen maquinarias pero yo creo que el tranco ha sido demasiado lento porque cada vez que hemos solicitado que se genere alguna acción con los camiones que se compraron por parte del Gobierno Regional, tenemos problemas porque supuestamente no está la maquinaria, porque son camiones muy altos, y no sé cuál es la utilidad real que se le está generando o si es que están cumpliendo ciento por ciento el rol pero si vamos a tener este arriendo, licítelo, Alcalde; hagámoslo de manera transparente y constante en el tiempo, pero por lo menos yo no estoy dispuesto a estar ocho meses aprobando algo bajo el nombre de emergencia...

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...** Alcalde, yo recuerdo que cuando hicimos la segunda modificación sobre este tema, yo planteé que lo hiciéramos hasta fin de año porque si no íbamos a volver a tocar el mismo tema y si ya estaba en proyecto la compra de algunos camiones que nos va a permitir no seguir arrendando, en esa fecha era oportuno haberlo dejado hasta esta fecha y no seguir con esto...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** Sr. Alcalde, con el respeto que me merece usted y los colegas Concejales, yo quiero decir que en este punto voy a votar en contra por la experiencia que tengo de haber estado presa un año por honrada y se me acusó de ser coimera, se me acusó de ser ladrona, se me acuso de ser de todo, por haber votado de que se ampliara el contrato para el aseo del Vertedero viendo el problema sanitario de la comunidad, cuando se venía a pedir a los Concejales de que ya estaban hasta el cuello con las moscas, con los guarenes y con todo; no había más alternativa porque la única persona que tenía los camiones era el señor empresario pero yo nunca había votado y eso le consta también a Emilio Ulloa porque él afortunadamente no estaba, cayó tampoco en el lote, entonces. Yo tengo una amarga experiencia porque de los años que estoy acá jamás me he ensuciado las manos en nada, nunca, entonces, yo lamento mucho tener que votar en contra, Sr. Alcalde, porque ya tengo la experiencia de haber votado por la comunidad, por la salud, por la sanidad y no voté por el señor empresario.., nunca he votado por los empresarios, no estoy coludida con ningún empresario, jamás, y siempre lo he dicho públicamente, así que mi voto va a ser en contra porque no comparto en absoluto esto y porque no estoy para que me tenga detenida un año más, se me aleje de la Municipalidad, y lo que ha sufrido mi familia, lo que he sufrido yo, mi prestigio, porque yo soy una política de muchos años y nadie tiene que señalarme con el dedo porque no soy ninguna inmoral, ni sinvergüenza, ni ladrona, y creo que ningún otro Sr. Concejales porque el juicio tendrá que determinar porque por así nomás la Fiscalía no me dio la alternativa como para estar sentada en este asiento como estoy sentada hoy día porque la comunidad me reeligió una vez más por mi honestidad; todos tenemos errores, todos tenemos buenos modales, todos tenemos acciones buenas y malas pero sí aquí cuando hay responsables, y yo creo hubieron responsables directamente, porque tenían que haberle advertido a los Concejales qué peligros teníamos pero no fue

*así, entonces, Sr. Alcalde, con el respeto y cariño que le tengo a usted y a los Sres. Concejales, no quiero verlos detenidos, con las esposas dentro de los calabozos, como tuve que ver a las colegas que yo no puedo decir que son ladronas, que son coimeras, porque no tengo ningún antecedente.*

*Por lo tanto, Sr. Alcalde, yo voy a votar en contra de este punto porque yo pasé todo eso, es una experiencia propia, y el Secretario Municipal, don Carlos Castillo, puede dar fe si yo alguna vez he votado por el empresario, nunca, y por desgracia voté ese día y ahí tuve las consecuencias hasta el día de hoy...*

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO...***Alcalde, yo quiero decir que, hace unos tres o cuatro meses, invité a algunos ingenieros para que fuéramos a ver el Vertedero, que era realmente la maquinaria que nosotros necesitábamos; me acuerdo que vinieron y no sé si le hicieron una presentación a usted pero yo lo llevé al Vertedero y en ese tiempo la Municipalidad presentó un presupuesto por buldócer, un D9 o un D8, que su valor alcanzaba a cerca de los 300 millones y, bueno, en la presentación que hizo este señor la maquinaria, que era la misma maquinaria para eso, valía 135 millones., creo que fue la Empresa SALFA que vino con sus ingenieros y vieron la real maquinaria que necesitábamos nosotros, entonces, si ellos hicieron una presentación sobre la real necesidad que tenemos en el Vertedero, presentaron un presupuesto, entonces, yo quiero saber en qué quedó todo eso, Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, voy a contestar a los varios temas que se han presentado., en primer lugar yo reconozco que llamar emergencia puede sonar extraño pero de hecho lo es porque si una ciudad deja de manejar su sistema de basura, es una emergencia sanitaria no importa que se vaya repitiendo; en salud y en problema sanitario, puede ser cíclico el problema; la amenaza de que el Vertedero quede sin funcionamiento es una emergencia, por eso lo titulamos como emergencia y hemos ido comprando equipamiento en base a los presupuestos disponibles. Ahora, si todos los plazos salen bien, vamos a quedarnos solamente con el buldócer como elemento a arrendar después que pasen estos tres meses pero si hacemos lo que plantea y que lo estamos viendo, lo hemos analizado con SECPLAN, y un problema de presupuesto nos impedía el licitar sin fondos porque no tenemos ninguna posibilidad; se lo pedimos al Gobierno Regional, que nos financiara estos buldócer pero el Gobierno Regional y la SUBDERE nos dijeron que estaba fuera de su capacidad y nos financiaron los camiones aljibes, los camiones tolvas, nos están financiando la retroexcavadora, nos están financiando la otra maquinaria y queda sólo el buldócer que vamos a tener que financiarlo nosotros, esto pone el escenario financiero para el próximo año, no para este año, entonces, del punto de vista operativo hemos bajado el presupuesto de cinco máquinas, a tres ahora, en dos meses más o en un mes más, a una, que va a ser el buldócer, desde ese momento podemos hacernos cargo totalmente del tema.*

*Naturalmente que en la licitación que vamos hacer, vamos a preferir la oferta más barata y ahí nos ha ayudado el Concejal Gatica mostrándonos otras alternativas que no habían sido consideradas cuando se hizo., porque ustedes deben saber que si hizo una licitación y el alto costo que salía el buldócer, de 300 y tantos millones, impidió comprarlo, lo hubiéramos comprado si salía más barato.*

*Entonces, vamos hacer la nueva licitación y ahí, en las bases naturalmente, vamos a incorporar este avance técnico que nos han dado otras empresas, porque siempre se pensó que ahí se necesitaba un buldócer de una gran capacidad, pero hay empresas, y el Concejal Gatica lo ha hecho saber qué opinan, que aconsejan buldócer más pequeños y más baratos, por ende, entonces, en las bases hay que colocar esta nueva información porque las bases originales sólo daban para un buldócer de una tremenda capacidad que felizmente no se compró porque el precio se salía de los márgenes presupuestarios.*

*En cuanto a lo que dice la Concejala Elena Díaz, yo quisiera realmente eliminar ese temor que ella tiene porque, si mal no recuerdo, lo que se votó en esa ocasión era un contrato de varios años...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***no, no, fue por corto tiempo...*

**Sr. ALCALDE...***ya, pero que no estaba, por así decirlo, salvaguardado como ahora en que, con lo que ocurrió, tenemos un sistema de ITOS, de evaluación permanente de qué es lo que se está haciendo ahí; en otras palabras, hay bastante certeza de que no va a ocurrir lo que ha dicho la Fiscalía que ocurrió con el contrato anterior, que las máquinas estaban viejas, oxidadas, que no trabajaban, estaban días paradas, y firmaban que trabajaban las ocho horas diarias, entonces, todo eso que la Fiscalía ha dicho que ocurrió, no está ocurriendo ahora y no está ocurriendo, entre otras cosas, es porque los funcionarios son otros, los directivos son otros, y también porque se sabe que hay una fiscalización estrecha sobre el tema, así que el temor de la Concejala yo creo que no se justifica en este caso porque las condiciones son otras.*

*Bueno, en otras palabras, yo creo que esto es una emergencia real; si no aprobamos esto, el Vertedero deja de funcionar y eso sí que es una emergencia; la Contraloría sabe esto, estaba aquí el Contralor Regional, o sea, cuando empezamos a trabajar el Contralor Regional estaba ahí vigilando el tema y aprobamos una emergencia porque quedó claro que era una emergencia, así que desde el punto de vista legal yo no le veo mayores problemas...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Alcalde, me va a disculpar, pero yo no tengo ningún temor, yo soy realmente clara para mis cosas y por qué se lo digo, porque cuando nosotros votamos y caímos todos presos qué pasó, que estaba el Contralor, estaba el Secretario Municipal, estaban*



los Abogados, el Depto. Técnico, etc., etc., entonces, nos confiamos los Concejales de los funcionarios., Alcalde, yo hasta el día de hoy dudo de que sean ladrones los que están afuera y los que están en la cárcel porque a mí no me consta, porque a mí jamás, nunca, el Alcalde me pidió que votara algo deshonesto, sería lo mismo que usted como Alcalde me dijera “..Sra. Elena, yo le pido que vote por este punto..” y yo, si usted no me lo ha pedido nunca, no podría calumniarlo, por lo tanto, Sr. Alcalde, fue exactamente lo mismo y si está por ahí don Carlos Castillo, que lo diga., fue exactamente lo mismo, el problema sanitario, el problema del relleno, entonces, llegaron todos los informes, Sr. Alcalde, todos los informes, entonces, uno se confía de los funcionarios a los cuales yo les tengo mucho cariño, mucho respeto, pero también se puede equivocar, por eso es que yo no tengo temor., yo si tengo que votar aquí por la comunidad, lo voto como lo voté ese día pero no lo voté por el empresario y por eso me siento feliz, sólo estoy amargada y triste por mi familia, por lo que sufrió mi familia, por lo que sufrieron mis hijas que están en España., usted comprenderá, doctor, que viajara todo mi familia desde España por cuenta propia, no con fondos municipales, porque yo cuando he ido a España no he gastado ni un veinte de la Municipalidad, me han financiado mis hijas, pero imagínese que llegara toda mi familia y ver a su madre detenida por algo injusto, es triste; si yo hubiera metido las manos o hubiera robado, perfecto, pero no es así yo tengo mi frente en alto y soy una política con más de 40 años de trayectoria y he sido reelegida, señor, y por qué fui reelegida, porque la comunidad me ha dado la confianza y lo único que le pido a Dios es que me dé vida y salud para seguir entregado mi honestidad y mi honradez, por eso es que es exactamente lo mismo, exactamente lo mismo, Sr. Alcalde, y si estuviera el Sr. Castillo lo podría confirmar., no es que yo tenga temor, no, yo puedo votar perfectamente bien pero no voy hacerle el juego y yo no dudo de la honorabilidad de Abogado nuevo, no dudo de la honorabilidad de mis amigos funcionarios, pero la experiencia deja experiencia y los dolores dejan dolores, es por eso, Sr. Alcalde, soy bien honesta en manifestar mi voto en contra porque es la misma situación que se dio cuando yo caí detenida junto con los demás Concejales...

**Sr. ALCALDE...**a ver, en este momento no podemos llamar a licitación, ésa es la información que tengo; puedo estar equivocado pero no podemos llamar a licitación por un buldócer sin tener el respaldo presupuestario, entonces, yo me comprometo a estudiar con la SECPLAN y la DAO un llamado a licitación, sea compra o leasing, lo que sea, de un buldócer con lo cual ya se terminaría toda la maquinaria arrendada, porque las otras ya están en vías de compras o están compradas, y lo que demore la licitación y la compra sería lo que tendríamos que esperar para continuar con este sistema, pero de un principio dijimos que este sistema se iba a repetir porque no había manera de comprar toda la maquinaria en un plazo breve.

Yo reconozco que la situación es rara pero es aceptable desde el punto de vista legal y del punto de vista práctico es la única que hay,

*digamos, no podemos hacer funcionar el Vertedero sin la maquinaria que estamos arrendando...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***Alcalde, yo me he pegado varios piques al Vertedero y quiero decir que si no tenemos esa maquinaria vamos a tener un problema gravísimo, gravísimo de verdad. A mí me gustaría que el Administrador, don Carlos Castillo, nos dé su opinión porque acá la Sra. Elena Díaz poco menos que está diciendo que nos vamos a ir a la capacha...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Administrador Municipal (S)...***Sr. Presidente, Sres. Concejales, buenos días., el tema que menciona la Concejala Sra. Elena Díaz es totalmente diferente porque era una renovación de contrato a la Empresa ASEVERTRANS y, lamentablemente, como dijo el Alcalde la empresa no trabajaba, no ejecutaba el trabajo, por lo tanto, eso es lo que está investigando la Fiscalía y va haber un juicio oral que comenzará en breve plazo.*

*Aquí lo que se está solicitando es la aplicación del Artículo 8º de la Ley 18.695, de autorizar al Alcalde para declararla emergencia, o sea, primero declarar la emergencia y después contratar los servicios de esta empresa para que ejecute el trabajo en el Vertedero Municipal., de partida habían dos empresas, la otra ya se eliminó porque se compraron los tres camiones tolvas, el Gobierno Regional los compró, más el camión aljibe; está por llegar la retroexcavadora y el cargador frontal para incorporarse también al Vertedero, lo único que falta comprar ahora es un pechador, el buldócer, y eso dentro de la inversión hay recursos, hay que hacer el llamado a licitación y si sale lo que M\$140.000, como dice el Concejal Gatica, lo podemos porque el otro costaba M\$330.000 y no habían M\$330.000 para poder comprarlo, entonces, ahora vamos a ver si compramos la máquina porque tenemos M\$220.000 pero sería un D-6 en vez de un D-8 porque es más barato, por lo tanto, de acuerdo a lo que señala el Sr. Alcalde, de aquí a unos tres meses la situación ya va a estar normalizada con maquinaria completamente municipal...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***don Carlos, esta empresa respecto a los meses anteriores donde también se estaba arrendado maquinaria, cuál es el delta financiero, parece que ésta es mucho más cara también...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***mire, generalmente se mantienen los mismos precios...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***¿pero es la misma empresa?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí, es la misma empresa...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**pero es menos maquinaria la que ahora se va arrendar, ¿cierto?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**ahora se trata solamente de la maquinaria pesada...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**y esto salía como M\$40.000 mensuales, ¿o no?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**no, es casi un precio similar, hemos estado pagando casi exactamente lo mismo...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**pero antes era por más maquinaria...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**por eso, porque estaban los tres camiones tolvas más un camión aljibe y ahora no están considerados los camiones tolvas ni el aljibes, solamente maquinaria pesada...

**Sr. ALCALDE...**o sea, antes pagábamos prácticamente lo mismo por más máquinas y ahora, aunque no tengo el dato, debería ser menos...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**son M\$20.000 menos...

**Sr. ALCALDE...**exacto...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**pero eso es lo que estoy preguntando para quedar tranquilos, o sea, antes pagábamos M\$40.000 y ahora vamos a pagar M\$26.000 porque es menos maquinaria la que se va arrendar...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**correcto...

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...**Alcalde, según la cifra que aquí se maneja respecto a cuánto costaría este buldócer y por lo que usted dice que tenemos la disponibilidad, yo creo que no habría para qué encalillarse porque contamos con los recursos, por lo que dice don Carlos...

**Sr. ALCALDE...**o sea, contamos con M\$220.000

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...**y si sale menos de M\$220.000 y si estamos pagando casi M\$100.000 mensuales, no hay por dónde perderse...

**Sr. ALCALDE...**sí, está totalmente claro, pero cuando licitamos salieron M\$330.000, ése es el problema, hay que cambiar las bases ahora...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Alcalde, hay algo que a mí me preocupa, o sea, yo entiendo la buena voluntad del Concejal Gatica que está asesorando y todo eso pero a mí me gustaría saber si hay personas con expertis en términos de maquinarias y de relleno sanitario porque es bien fácil decir “..ya, compremos esto porque es más barato..” pero a lo mejor.., a ver, nosotros tenemos un Vertedero en estos momentos, no tenemos un Relleno Sanitario y lo que nosotros necesitamos en esta ciudad es un Relleno Sanitario, entonces, aquí no se trata de que estos es más barato y compremos esto porque es más barato, no, es lo que realmente necesitamos y ahí yo creo que el Sr. Chameng algo sabrá por algo está donde está y porque aquí no es cuestión de llegar y comprar porque es más barato y lo barato a veces cuesta caro, usted lo sabe, Alcalde...

**Sr. ALCALDE...**Concejala, las bases de licitación las van hacer la gente de la D.A.O. que es la responsable del buen resultado del Vertedero y naturalmente no se va a comprar lo más barato per sé, se va a comprar lo que sirva según las bases...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**se tiene que comprar lo que se necesite...

**Sr. ALCALDE...**exactamente...

**Se. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...**ya, Alcalde, démosle nomás...

**Sr. ALCALDE...**ya, Sr. Secretario...

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...**bien, primeramente, sometemos a consideración de los Sres. Concejales la declaración de la emergencia...

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...**pero cómo la emergencia...

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...**yo no entiendo por qué viene por separada la votación si es un mismo punto...

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**Alcalde, yo quería consultar al respecto porque declarar una situación de urgencia no sé si es resorte del Concejo hacerlo, tengo mis dudas porque tengo entendido que eso es facultad del Alcalde, o sea, nosotros tenemos que pronunciarnos respecto al contrato de arriendo; si es que estoy equivocado, a lo mejor lo podría aclarar un Abogado o la Dirección de Control...

**Sr. ALCALDE...***a ver, escuchemos a don Carlos Castillo que es el que sugirió la idea...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sres. Concejales, el Artículo 8º de la Ley 18.695 establece que el Concejo tiene que autorizar al Alcalde para tener un Trato Directo y ahí también se declara la emergencia o urgencia, se califica el caso, por lo tanto, debería haber dos acuerdos del Concejo, uno que declare la emergencia y el segundo que autoriza al Alcalde para suscribir el Trato Directo con tal empresa...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***pero ahora, don Carlos, no viene el tratar la emergencia, no viene eso en los puntos, qué pasa ahí...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***pero yo le dije al Secretario que primero tenía que pedir el acuerdo del Concejo de declarar la emergencia para el Vertedero Municipal...*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***pero nosotros podemos tomar ese acuerdo ahora para poder instalar ese punto...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***claro según el Artículo 8º de la Ley 18.695...*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***ya, aunque no venga en la Tabla...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***claro, es facultad de ustedes...*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***ya, entonces votemos...*

**Sr. ALCALDE...***y hay que votarlo dos veces por razones legales...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...***bien, primero hay que votar la emergencia y después el valor., sometemos a consideración de los Sres. Concejales la emergencia sobre el Vertedero Municipal; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., hay seis votos favorables; hay tres votos de abstención y el voto de rechazo de la Sra. Elena Díaz; entonces, se aprueba por mayoría la emergencia...*

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***ojo, se acaba de aprobar una emergencia sin ni siquiera ir a ver el Vertedero, entonces, es como raro...*

**Sr. ALCALDE...***pero si se paralizan las máquinas, se declara la emergencia de inmediato...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...** bien, ahora sometemos a consideración de los Sres. Concejales el tema de suscribir contrato con la Empresa TEMMCO por la suma de \$91.031.430 con IVA incluido; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor..., hay cuatro votos a favor, el Sr. Alcalde, la Sra. Miriam Arenas, el Sr. José Lee y el Sr. Emilio Ulloa; hay cinco abstenciones y el voto de rechazo de la Sra. Elena Díaz; por lo tanto, no hay pronunciamiento del Concejo...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** Alcalde, yo creo que si uno votó por declarar la emergencia, después tiene que votar por la maquinaria porque la maquinaria es para la emergencia, pues, o sea, es una cosa de perogrullo...

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. ALCALDE...** a ver, escuchemos a don Carlos Castillo...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales, se tiene que traer el tema nuevamente al Concejo con mayores antecedentes y si la votación se mantiene, el Alcalde tiene la facultad, según el Artículo 82º de la Ley 18.695, para autorizar la contratación, así nosotros les vamos a traer el tema antes de que termine el mes...

*Continúan interviniendo en el mismo tema los Concejales Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde y el Administrador Municipal (S) don Carlos Castillo Galleguillos. Además, lo hace el Sr. Miguel Chameng, Profesional de Aseo y Ornato.*

#### **4) PUNTOS VARIOS**

#### **Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH**

#### **A) TEMA: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...** Alcalde, yo quiero referirme a una situación que me parece bastante delicada y es respecto a lo que se está viviendo en la DIDECO donde ha existido una gran contratación de personas en este último tiempo, ha existido una gran cantidad de programas, y la

*verdad es que me gustaría ser sumamente honesto en esto.., nosotros a principio de este año tuvimos una conversación en relación a que a este Cuerpo Colegiado no le parecía bien que la figura encargada de la DIDECO fuera y ocupara recursos o que la comunidad pensara que se están ocupando recursos municipales para promocionar a una persona en lo que pueda ser una campaña a Consejero Regional, a Diputado o a lo que caiga; en ese sentido hubo un compromiso de parte suya de analizar el tema, de hablarlo con las personas que de una u otra forma son las involucradas en esto y, estando a un mes de las elecciones, no tengo claro que esa voluntad del Concejo haya sido manifestada por parte de esta administración municipal, es por eso que me gustaría solicitar, Sr. Alcalde, una auditoría, ojalá externa, de todos los programas que han sido generados por la DIDECO; las contrataciones, si es que han sido necesarias, el número de las personas contratadas y que se nos genere un informe que, lógicamente, a nosotros como voceros de este Municipio frente a la comunidad nos entregue la tranquilidad de poder decir “..no se han ocupado dineros municipales en campañas políticas del Director de DIDECO..”.*

*Alcalde, el cuestionamiento es muy fuerte por parte de la comunidad, por parte de los medios de prensa, y como Municipio nos vemos todos envueltos y nos dicen que seguimos exactamente, disculpando la expresión, en la misma parada que cuando se tuvo muchos problemas en administraciones anteriores, entonces, en ese sentido, Alcalde, por un tema de transparencia, por un tema de entregarle a la comunidad la tranquilidad de que estos Concejales.., más bien voy hablar por mí, no tengo el derecho de hablar por el resto de los colegas, y este Concejal no es parte de ese tipo de administración en donde por lo menos yo creo que la persona que tome la decisión de ser candidato debe renunciar o debe dejar su cargo y no ocupar más o menos extrañas como, por ejemplo, hacer uso de licencias médicas y todo el mundo sabe que está en campaña, así que me gustaría, Alcalde, solicitarle una auditoría de DIDECO y que se nos entregara un informe detallado a los Concejales sobre todo del proceder de esta oficina y de los recursos adonde han sido enviados.., gracias, Alcalde...*

*Sobre el tema interviene el Sr. Alcalde, el Sr. Andrés Peralta Martinich, el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro.*

**B) TEMA: ROTURAS DE PAVIMENTOS**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***Alcalde, yo sé que el tema que voy a plantear es difícil para usted pero yo le quiero pedir que se coloque muy duro con el tema de la rotura de las*

*calles porque, mire, aquí está la máxima expresión y de la frescura de una empresa de Aguas del Altiplano, esto lo vimos ayer, lo tomamos como a las diez de la mañana, ahí cerraron la calle San Marcos antes de 7 de Junio., si nosotros permitimos que esas cosas pasen la ciudad, Alcalde, la verdad es que se perdió la manija.*

*Hemos comenzado campañas como el “Rompe Paga”, usted ha peleado, le he entregado en sus manos el oficio la Contraloría donde mostraron claramente la deficiencia que tiene este empresa al momento de reparar las roturas que ellos mismo generan y en ese sentido, Alcalde, mañana, junto a Lissette Sierra, tenemos una reunión con el gerente de Aguas del Altiplano ya que una de las reuniones que tuvimos en Tokio – Japón fue, justamente, con los gerentes de MARUVENI, que son los dueños de Agua del Altiplano, a quienes les expusimos esta situación y ellos estaban bastante lejanos de saber la realidad que se vive acá, entonces, Alcalde, yo creo que en esto hay que ser absolutamente inflexible, le pido, por favor, que endurezca la mano entorno a lo que es la fiscalización de las roturas de calles; este año hemos invertido 13.000 millones de pesos, que es un cifra record e histórica y nuestras calles están siendo pavimentadas y a los días están siendo rotas por la empresa sanitaria, así que por favor, Alcalde, hay que ponerle coto.*

*Bueno, mañana nosotros vamos a comenzar esta reunión, quisiéramos tener el apoyo de usted para que se haga un seguimiento muy fuerte y me gustaría solicitarle también cuántos han sido los partes cursados, pagados, justamente, por esta empresa sanitaria por el tema de las roturas y si es que han estado haciendo el trabajo como corresponde, que es pedir la autorización al SERVIU para la rotura, después tienen que pedir un permiso municipal para romper y luego dejar, lógicamente, el pavimento en las condiciones que corresponde.*

*Alcalde, en la Avda. Cancha Rayada se hizo una rotura y aprovecho de darle la dirección, Alcalde, para que mande a un fiscalizador para que vea si esta rotura fue hecha con autorización., el mes pasado lo pedí y no se me ha entregado respuesta respecto a si fueron parteados, multados o tenían los permisos correspondientes para las roturas que se generaron en Cancha Rayada porque frente al banco hicieron una rotura gigantesca y hoy día , antes de llegar a Yervas Buenas, Alcalde, hay una rotura que es impresionante, ahí destruyeron pavimento nuevo y lo que tienen que hacer es reparar con pavimento, asfalto en caliente y no asfalto en frío porque nosotros en el fondo lo que tenemos que hacer es resguardar los niveles de calle que son el patrimonio de esta ciudad, no tenemos que cuidar el bolsillo de la empresa., es claro que en nuestra ciudad no es fácil conseguir asfalto caliente pero ése es un problema de la empresa porque está dentro de la ley de obras públicas., gracias, Alcalde...*



*Intervienen el Sr. Alcalde, los Concejales Sr. Patricio Gatica, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela y Srta. Lissette Sierra Ocayo*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO**

**A) TEMA: ENCUENTRO DE ADULTOS MAYORES QUE NO SE REALIZÓ**

*Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Sr. Alcalde, yo esto ya lo conversé con usted en forma privada de mi malestar, de mi profundo malestar, respecto a una situación que acaba de ocurrir porque estaba programado un encuentro de adultos mayores denominado “Encuentro de integración de adultos mayores de Tacna – Perú y Arica – Chile” para el día Lunes, Martes y hoy día Miércoles y, lamentablemente, este encuentro no se realizó a pesar de que estuvimos trabajando durante meses.*

*Yo quiero hacer brevemente una historia; en el mes de Enero cuando fuimos a Tacna, a propósito de que la prensa y la periodista que está presente dijo que fuimos a un curso de oratoria, cosa que nunca ocurrió porque no fuimos a eso., bueno, en esa oportunidad nosotros tuvimos varias actividades y una de esas actividades, Alejandra, fue un encuentro con el Alcalde de Tacna y con él conversamos diversas materias; yo personalmente me quedé conversando con él y tuvimos la oportunidad de comenzar hacer algunas alianzas entre Municipios y de ahí nació la idea de hacer un encuentro de adultos mayores en Arica, fue muy rápido, invitó a que fuera en otra oportunidad, cosa que ocurrió y solicitamos, junta a Juan Carlos Chinga, el comedido, fuimos a Tacna, tuvimos las reuniones en el Municipio con la encargada la Sra. Fátima de la Cruz y otras reuniones más que tuvimos y esto fue en el mes de Mayo, si mal no recuerdo, y de ahí comenzamos a trabajar, lo trajimos posteriormente al Concejo, fue aprobado esto por el Concejo y fuimos encomendados por usted, Alcalde, en representación de la Municipalidad a hacer este trabajo que desde ese tiempo en adelante lo venimos trabajando y en la última parte, obviamente, con la encargada de la Oficina de Adulto Mayor, María Alejandra Núñez, trabajamos muy bien el tema con otros funcionarios más.*

*Para que la gente entienda cómo se hace esto había que pedir con meses de anticipación la Villa Albergue porque venía una cantidad importante de adultos mayores. Ahora, cuál era la idea y la intención de esto y, bueno, hay que decir primero que nosotros gastamos una cantidad importante de dinero en nuestros adultos mayores, lo que está muy bien invertido llevándolos a Tacna y Arequipa pero nunca antes se había*

*intentado traer a los adultos mayores de Tacna a Arica y no solamente por una vez sino que traerlos en forma periódica porque con eso creamos turismo porque el adulto mayor cuando llega a su ciudad de origen, que es Tacna, y si le damos un buen recibimiento, obviamente que lo va a comentar con su familia, amistades, en fin, y eso puede comenzar a provocar el turismo sumado a las ventajas que tenemos hoy día como ciudad porque Arica hoy día es mucho más económica que Tacna en muchas materias e incluso incluyo ahí el tema de la devolución del 10% del impuesto y otras materias más.*

*Bueno, el tema está en que esto que se suponía iba a ser una inyección o un aporte para el turismo de la ciudad no se pudo concretar y básicamente no se pudo hacer porque el Director de la DIDECO, Sr. Eduardo Piñones, no firmó nunca o no firmó a tiempo lo que era el programa para poder realizar el decreto; yo lo conversé en innumerables oportunidades con él, llegó a un punto que simplemente no me contestó el teléfono como ha ocurrido en el último tiempo, Sr. Alcalde, con algunos funcionarios de confianza suyo, asesores, en que no contestan el teléfono.*

*En la comunidad, Sr. Alcalde, está la sensación de que este Municipio no está haciendo nada o está haciendo muy poco y pareciera que la gente tiene razón, Alcalde, porque aquí es poco lo que se está haciendo ya que su asesores, la gente que entró con usted en esta nueva administración, o no está haciendo bien la pega o está haciendo otra pega que no le compete o la está haciendo muy lenta, cuando aquí debiéramos estar marchando a 80, 100 kilometro por hora pero, sin embargo, este Municipio está a 20 y con mucho esfuerzo a 30 kilómetros por hora y por eso las cosas no resultan.*

*Bueno, sucede que este encuentro significó varias cosas, conseguirse el albergue, lo que no es fácil porque, como ustedes saben, hay que conseguirse con dos o tres meses de anticipación; conseguirse un cóctel., a ver, aquí yo tengo el programa, yo tengo en mis manos el oficio conductor que corresponde al Ordinario N°3313 y al Decreto 13.132, es el programa del encuentro, y que fue recién firmado el 12 de Septiembre; yo quiero decir que semanas antes me encontré con el Sr. Piñones después que quise llamarlo en innumerables oportunidades donde ya no me contesta el teléfono porque están ya a una altura superior y, al parecer, los Concejales somos Concejalitos nomás y en algunos casos hasta Concejiles, entonces, después que estuve semanas detrás de este Sr. Piñones, en conversaciones con Alejandra Núñez, en reuniones., miren, saben cuánto costaba este programa para traer turistas, a unas cien personas que iban a estar involucradas, menos de \$500.000, lo que correspondía a un cóctel de bienvenida, cuya cifra exacta era de \$417.500, nada más que eso., luego me encuentro con el Sr. Piñones en 21 de Mayo y su séquito, su*

equipo, y le digo “..Sr. Piñones, qué pasa, lo he tratado de ubicar..” y me dice “..respecto a qué tema..” y le digo “..el tema de los adultos mayores, pues..” y en buena onda me dice “..usted no se meta porque eso está oreado y sacramentado..”, “..pero, Eduardo, ¿está todo firmado?..”, “..sí, está todo firmado, está todo marchando como viento en popa..” y resulta que pasó todo ese tiempo y recién el 12 de Septiembre lo firma.

Sr. Alcalde, yo tengo en mi poder el correo electrónico que me mandaron desde Tacna fechado el 17 de Septiembre, o sea, estábamos en el día que comenzaba el largo fin de semana de Fiestas Patrias; el correo era de Fátima de la Cruz, Encargada y Asesora del Alcalde de Tacna y me dice “..Estimado Miguel, te comento que el documento escaneado no ha ingresado a la Municipalidad pero adicionalmente debo manifestar que para el 24 de Septiembre ya nos hemos comprometido con toda la logística para el programa contando con la participación de más de 400 adultos mayores para la visita del Santuario de Locumba, que es una actividad muy esperada y lamentablemente son los adultos mayores quienes, por acuerdo del Alcalde, propusieron la fecha..” y, ojo, el Municipio de Tacna trabaja como debe trabajarse, con meses de antelación; aún así, nos esperaron hasta último minuto para poder comprobar o corroborar la fecha, no se hizo, y a reglón seguido hay una situación bastante paradójica, para que nos demos cuenta cómo funcionan en Tacna, porque ellos saben vender la pomada y son comerciantes e incluso Fátima que continúa diciéndome “..me preguntaba si tal vez fuera posible que algún grupo de ustedes de adultos mayores quisiera venir para acá, hay una misa de sanación y yo podría apoyarlos con los contactos, esto les costaría 20 nuevos soles..”, hasta en eso se comercia en Tacna, Sr. Alcalde, hasta con nuestros errores hacen comercio.

Bueno, hablando muy en serio, Sr. Alcalde, yo quiero decirle que estoy muy molesto y quiero solicitar se haga un sumario respecto a esto porque de verdad compromete el nombre de la Municipalidad con un Municipio hermano como es el de Tacna que, además, se nos hizo perder tiempo no solamente a mí como Concejal y no solamente ese Sr. Piñones ha tenido esta actitud distinta, por darle un nombre decoroso, sino que aquí ha habido otros personajes u otros asesores como, por ejemplo, su Jefe de Gabinete que en dos oportunidades yo me he acercado a don Reynaldo Córdova, que está presente acá., ahora, ojo, el Sr. Piñones no está presente acá pero ayer revisé su agenda y en su agenda decía que iba a estar en el Concejo durante toda la mañana, cosa que no ha ocurrido, Sr. Alcalde, es notable abandono de deberes, me imagino, o algo está ocurriendo ahí con eso porque aparece en su agenda el día de ayer., en dos oportunidades me he querido acercar a su Jefe de Gabinete que me ha dicho lo mismo “..usted es un Concejal y no se puede meter en algunas materias..”, posiblemente sí pero hay una cosa que se

*llama criterio; yo cuando he estado en otras oficinas y he estado hablando con otros funcionarios, me han atendido muy bien, incluso no siendo una de mis materias, he recibido el escuchar, el respaldar y no lo que ha ocurrido en actitud bastante especial; no se nos considera a nosotros, y lo digo de verdad colegas, en la categoría de autoridades, como Concejales, hay personas que no nos miran como autoridades, nos miran como cualquier cosa, por eso estamos como estamos.*

*Hay muchas cosas más que quisiera decirle, Sr. Alcalde, pero sé que el tiempo apremia y mis colegas tienen que exponer sus Puntos Varios; sólo quiero dejarlos con una reflexión, Alcalde, lo que dijo a comienzo de la era romano un filósofo romano, Séneca, “..cuando no sabemos a qué puesto nos dirigimos, todos los vientos son desfavorables..”, eso nos está pasando, Alcalde.., gracias...*

## **B) TEMA: CÁNCER CERVICO UTERINO**

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***Sr. Alcalde, hay un tema que tiene que ver con la salud pública y el cáncer cervico uterino y al cual me quiero referir, ver si está la posibilidad de nuestro Municipio pudiera hacer un aporte y se ha trabajado tanto por el DAEM como por el DESAMU., me explico, hay un programa que se ha hecho en otras comunas y creo que sería interesante replicarlo en Arica y que tiene que ver con el papiloma humano y la vacunación a la niñas de los colegios municipalizados, entre 10 y 12 años. Como dijo, esto se ha realizado ya en algunas comunas, la última fue Huechuraba, y la Organización Mundial de la Salud recomienda la vacunación antes de cualquier actividad sexual porque a más temprana edad alcanza mayor formación de anticuerpos, de protección, contra el cáncer cervico uterino, a propósito del virus del papiloma humano., creo que son dos dosis que pueden ser programadas tanto por el DAEM como DESAMU y, además, esto podría ser un aporte de nuestra educación municipalizada., se sabe que hay más de 600 mujeres que mueren en Chile por el cáncer cervico uterino y de éstas, las de menores recursos, están impedidas a este medicamento de forma privada, entonces, Sr. Alcalde, yo quisiera solicitar la posibilidad de crear este programa, repito, vacunación a las niña entre 10 y los 12 años.*

*Éste es un tema que tal vez no sea muy sencillo, que sea asimilado por algunos padres fundamentalmente, que sean un tanto machistas, pero nosotros no podemos taparnos los ojos y no mirar hacia adelante, si sabemos que nuestras hijas – yo tengo una hija de nueve años – mañana, cuando tengan una madurez, van a tener una actividad sexual, entonces, es interesante que podamos ir protegiéndolas y creo que es muy importante que nuestro Municipio pueda crear este programa...*

*Intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Martinich y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Director del Depto. de Administración de Educación Municipal, don Mario Vargas.*

*Al respecto el Sr. Alcalde señala que el tema lo van a someter a un análisis con la gente de Salud para ver la factibilidad de hacerlo en Arica.*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

**A) TEMA: SOLICITA INFORME RESPECTO A PROGRAMAS REALIZADOS EN DIDECO, CULTURA, TURISMO Y EVENTOS**

*Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, mi primer punto es para solicitar un informe de Contraloría de todos los programas que se han realizado desde que empezó esta gestión hasta el día de hoy en la DIDECO, Turismo, Cultura y Eventos; quiero un informe de los gastos, los honorarios, los gastos operativos, y también quiero que se me diga qué beneficioso ha sido para esta Municipalidad cada programa, cuáles son los beneficios que buscaba cada programa...*

**B) TEMA: PAGO INDEMNIZACIÓN A PROFESORAS**

*Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, éste es un tema que ya hemos visto, es el caso de las profesoras que ganaron el juicio y ahora hay que pagarles, entonces, me gustaría tener la opinión del Director del DAEM porque hay que pagarles a estas profesoras...*

*Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Departamento de Administración de Educación Municipal...pero, Miriam, no es que hayan ganado un juicio, se trata de un dictamen de la Contraloría, entonces, son cosas distintas y prefiero que responda la Sra. Silvia de la Dirección de Control interprete ese dictamen...*

*Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Directora de Control (S)...buenas tardes Sr. Presidente, Sres. Concejales..., sobre este tema yo quiero señalar lo siguiente, que en la última sesión del Concejo se nos pidió un informa y nosotros enviamos ese informe y, bueno, la situación es que han llegado varios dictámenes de la Contraloría pero todos, los quince, porque son quince los ex funcionarios afectados, sin excepción, dicen que la indemnización no es incompatible y que la Municipalidad de Arica podrá proceder al pago en el evento que concurran los requisitos, entonces, nosotros como Municipalidad nos*

*acercamos a la Contraloría para saber cuáles eran esos requisitos y ahí es donde nos encontramos con un problema porque el requisito principal era que ellos hubieran sido despedidos y resulta que todos ellos se fueron por la Ley 20.158 y el requisito principal para irse por esa ley era que ellos presentaran la renuncia anticipada e irrevocable, voluntaria e irrevocable.*

*Ahora, la consulta que nosotros le hicimos a la Contraloría a principio de mes era si acaso era homologable despido con renuncia y una vez que se pronuncie la Contraloría en ese sentido, es que estamos en condiciones de empezar los trámites para el pago de estas personas si es que la Contraloría resuelve que son homologables ambos conceptos; si la Contraloría resolviera en contrario, ya nosotros no tendríamos nada que hacer...*

*Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde. También lo hace el Director del DAEM, don Mario Vargas Pizarro.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA: ARRIENDO DEPENDENCIAS DEL PARQUE COLÓN**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Alcalde, tenemos un tema bastante latente y es productos de estos contratos de arriendos que se aproximan rápido., bueno, ya tenemos el asunto del Shopping Center donde todos sabemos el problema que hay, lo cual ha acelerado el traslado de los funcionarios a dependencias del Parque Colón y al local donde estaba la PDI; la verdad es que a mí me costó bastante aprobar el arriendo de dependencias del Parque Colón y también del otro local donde estaba la PDI porque, al final, se aprobó.*

*Bueno, yo me voy a referir específicamente al Parque Colón pero, sin embargo, esta empresa no ha cumplido porque el traslado de los funcionarios se va hacer la próxima semana y hay solamente dos baños para cerca de 70 trabajadores, entonces, yo quiero decir que yo voté por el arriendo porque acá se nos dijo que pronto venía el arreglo de los baños, que se iban aumentar el número de baños, que se iba a instalar un tipo ascensor y muchas otras cosas, muchos otros arreglos, entonces, hay mucha molestia por la falta de comodidad que van a tener los funcionarios., ahora, si bien allá los Juzgados están funcionando relativamente bien, con muchos inconvenientes, porque el Sr. Ricardo Ortíz se comprometió en arreglar los techos, él fue para allá y en una reunión se comprometió a arreglar los techos, pero hasta el momento no se ha hecho absolutamente nada; hay que ver cómo van a ser las bodegas,*

las bodegas que se van a construir en el Parque Colón, en el estacionamiento, ya se sabe que es de muy mala calidad, lo que significa que va haber muchos ratones y montón de cosas más.

La verdad es que nosotros aprobamos algo y muchas veces solicitado por usted, Alcalde, y como una forma de ayudar a esto sin mucha información porque veíamos que se estaba provocando un problema bastante grande con el Shopping y que en el fondo esto se justificó o se justifica este cambio porque es bastante insalubre el Shopping pero si nosotros tuvimos dispuestos a aprobar y apoyar su gestión para que se produjera el cambio, la empresa también tiene que responder, Alcalde, o sea, si se comprometió con una cantidad de baños, tiene que hacerlo...

Responde el Sr. Alcalde e intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro.

## **B) TEMA: CONTRATOS A HONORARIOS**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Alcalde, hace poco el Director de Control nos presentó el informe presupuestario y financiero de la Municipalidad y ahí me llamó la atención el hecho de que a fin de año iba haber un déficit como de M\$600.000 en la parte de contratos a Honorarios y la verdad, Alcalde, es que hay bastante inquietud en la gente que lleva muchos años trabajando a Honorarios en la Municipalidad, de hecho acá tengo un listado de 12 personas que trabajan en un Departamento, llevan 5, 10, 15 o 20 años trabajando, entonces, hay están preocupados porque no saben qué va a pasar con ellos.

En estos momentos tenemos 600 personas trabajando a Honorarios en la Municipalidad y me da la impresión que es el número más grande de personal a Honorarios que ha tenido el Municipio en toda su historia, entonces, Alcalde, a mí me preocupa mucho esa situación, qué es lo que va a pasar, van a pasar las elecciones y van a echar a todo el resto de las personas, entonces, eso me está dando una clara idea de que aquí a la gente se está contratando con ese objetivo y se va a perjudicar a las personas que llevan muchos años trabajando en la Municipalidad, por lo tanto, yo quiero que se tome pronto una determinación o un pronunciamiento de parte de usted a fin de darle la tranquilidad a la gente que sepan que ellos son necesarios acá porque llevan muchos años trabajando acá y tiene la experiencia que se necesita para el funcionamiento de las distintas oficinas municipales...

Sobre el tema interviene el Sr. Alcalde y don Carlos Castillo Galleguillos, Administrador Municipal (S), quien explica la situación planteada por el Concejal Ulloa.

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA****A) TEMA: PRESENTA PETICIÓN DE APEDIM**

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...** Sr. Alcalde, la Sra. Elena me ha solicitado leer la carta que le envió a usted con fecha 25 de Septiembre y que tiene que ver con APEDIM., la carta dice lo siguiente:

\*\*

A : Sr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS  
Alcalde de Arica y Presidente del Concejo Municipal

DE : AMELIA ELENA DÍAZ HEVIA  
Concejala Ilustre Municipalidad de Arica

Respetado Sr. Alcalde:

Con fecha 30 de Agosto del 2013 recibo solicitud de ayuda de 32 jóvenes y adultos con discapacidad mental y psíquica, atendidos por profesionales y monitoras pertenecientes a la Organización APEDIM, con domicilio en calle Neutral, Local N°877, Primera Etapa de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Adjunto para su conocimiento, principalmente, dos fotocopias documentales, a saber:

- Ordinario N°1012 del 05/03/2013 que informa resultados de la auditoría de seguimiento del Centro APEDIM, administrado por su presidenta Sra. Mercedes Barrios Quezada y remitido a la Directora del Servicio de Salud, Sra. Magdalena Gardilic, que adjunta el informe de auditoría N°13/2013 de seguimiento al desarrollo del convenio suscrito con APEDIM para el año 2012, elaborado y firmado por el Jefe del Departamento de Auditoría del Servicio de Salud de Arica.
- Carta de apelación a informa de resultado de Auditoría N°13/2013 de la APEDIM para la Dra. Magdalena Gardilic Franulic, Directora del Servicio de Salud de Arica.

Sugiero a usted, como a los miembros del Concejo, designar una comisión que analice y emita un informe sobre la situación planteada, dada la situación en que quedarían los 32 jóvenes y adultos afectados con discapacidad psíquica y mental, hijos de madres solteras o separadas que, en su mayoría, trabajan como asesoras del hogar.

Adjunto fotocopia de ambos informes como solicitud de la Presidenta de APEDIM, Sra. Mercedes Barrios Quezada.

Le saluda atentamente,

AMELIA ELENA DÍAZ HEVIA  
Concejala

\*\*

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°266/2013**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José



*Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO) Y AL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) QUE ANALICEN LA SITUACION QUE AFECTA A LA APEDIM (AGRUPACION DE PADRES EN ESPERANZA AL DISCAPACITADO MENTAL) A RAIZ DEL RESULTADO DE LA AUDITORIA N°13/2013, REALIZADA POR EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA, Y EMITIR EL INFORME RESPECTIVO, PARA LO CUAL SE ADJUNTA PRESENTACION FORMULADA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA; INFORME DE AUDITORIA N°13/2013 Y CARTA DE APELACION DE LA APEDIM AL SERVICIO DE SALUD DE ARICA.*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) TEMA: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO**

*Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...Sr. Alcalde, en una visita realizada a la Dirección de Tránsito de la Municipalidad constaté una serie de reclamos de personas que manifiestan su disconformidad y malestar respecto a la mala calidad en la atención y demora en la entrega de hora para la realización de exámenes médicos, técnicos y teóricos, los que demandan tiempo que superan, incluso, los 30 días.*

*Los reclamos recaen en los médicos de gabinete que no concurren a realizar los exámenes correspondientes y muchos de ellos informan de su inasistencia después de una hora, lo que influye notablemente y negativamente en los plazos. Además el reactímetro tiene dificultad en la pedalera, con problemas de fijación, esto lo digo porque yo fui al lugar a constatar del funcionamiento de esta dependencia; el test de manivela se encuentra en mal estado y, además, falta un médico, no están todos; los médicos, Alcalde, vulneran la obligación de dar cumplimiento al tema del control honorario porque los doctores no realizan marcación al ingreso y término de jornada.*

*Yo solicité un taco de control al Director de Tránsito y no se me hizo llegar en esa visita y, entonces, estoy solicitando que el Administrador Municipal o el Alcalde tome cartas en el asunto respecto de los reiterados reclamos que se están produciendo en la Dirección de Tránsito, pido normalización del servicio mediante acciones del Municipio pese a que la Contraloría General de la República ya investiga estas irregularidades de este Servicio que constituye reiterados reclamos durante el presente año...*

*Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde.*

**B) TEMA: JUNTA DE VECINOS N°7 “Dr. JUAN NOÉ”**

*Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...Alcalde, yo me reuní con los dirigentes de la Junta de Vecinos N°7 “Dr. Juan Noé”, que está presidida por don Esteban Alvarado, quien manifiesta su preocupación ante la presunta negociación y posterior venta de esta dependencia a la Universidad Tecnológica de Chile, INACAP, que tiene prevista la ampliación de dicha casa de estudios superiores., están preocupados porque si quiere vender*

una Junta de Vecinos, imagínese; bueno hay preocupación en esta emblemática población por temor a perder sus instalaciones, entonces, yo quería consultarle a usted derechamente o al Asesor Jurídico si existe alguna negociación previa, si ha habido reuniones que ellos manifiestan o si son especulaciones y nada más...

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...** buenos días., bien, en respuesta a lo consultado puedo indicar que no existe ninguna negociación en tal sentido, lo que sí es cierto, y me consta porque vi pasar la documentación, en general, es que efectivamente INACAP, aparentemente, hizo la pregunta respecto a la compra de un paño de terreno anexo a esa Junta de Vecinos; ese oficio se hizo en el mes de Marzo, más o menos, y aparentemente fue redirigido a la Dirección de Obras Municipales, pero no hay una respuesta formal. Después se me consultó sobre el tema, más bien por casualidad porque el Rector de INACAP es amigo mío desde hace muchos años, y yo le respondí que en el estudio de antecedentes que Jurídico tiene no hay posibilidad alguna de vender ese terreno, entonces, no existe posibilidad alguna por dos cosas: una es que nosotros no podemos vender en forma directa sino que por licitación pública y otra porque en realidad, si no me falla la memoria, el terreno, el piso, el suelo, no es nuestro, es del SERVIU y lo que es nuestro es la infraestructura, las mejoras, lo edificado, por lo tanto, yo le indiqué que hay cero posibilidad de que se pueda acceder a un tipo venta por razones técnicas, primero porque la licitación pública lo exige y otras porque, en estricto rigor, el inmueble no es nuestro y, además, si no me equivoco ahí hay un tema relacionado con la afectación del inmueble, habría que desafectarlo, entonces, es un procedimiento altamente complejo que por lo menos no pasa por nosotros, así que yo le descarté de inmediato de que había cero posibilidades de poder vender ese paño de terreno...

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ**

**A) TEMA: ACCIONES VERANO 2014**

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...**Alcalde, considerando la fecha del mes de Septiembre, viendo que ya se avecinan los meses de verano y como nosotros hemos postulado a que Arica en una ciudad turística donde podemos recibir la visita de turistas extranjeros y la visita de los mismos turistas nacionales, yo creo que es pertinente que las diferentes oficinas de la Municipalidad, sea Turismo, sea Eventos, DIDECO, Cultura y Deportes, puedan coordinar sus esfuerzos y sus acciones para programar lo que es el verano 2014 para poder tener una coherencia en cuanto a las actividades que se van a desarrollar, entonces, de esa

coordinación ver la forma de aunar esfuerzos con otras instituciones como SERNATUR, la Cámara de Turismo y la Cámara de Comercio y en esa iniciativa, que la Comisión de Turismo del Concejo, y los Concejales que quieran adherirse, puedan también participar en estas acciones...

**Sr. ASVALDO ABDALA VALENZUELA**

**A) TEMA: RELLENO SANITARIO**

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**Alcalde, respecto al Vertedero Municipal yo solicité, hace un par de sesiones atrás, la posibilidad de que se nos hiciera una presentación sobre el estado de avance del Proyecto Relleno Sanitario y hoy día quiero insistir en eso porque de verdad pienso que es un tema donde como Municipio, efectivamente, podemos tener una punta de lanza con respecto a todo lo que se está dando en el tema medioambiental, etc., es un inmueble de propiedad municipal, del proyecto desconozco cuál es el nivel de avance que tiene y, bueno, recién estuvimos discutiendo sobre el arriendo de maquinaria, en fin, pero creo que es el momento de que la ciudad tenga claro de que hay un proyecto que cuenta con el financiamiento, que este Municipio tiene la capacidad de llevarlo adelante, y a mí me gustaría conocer de su estado, que se nos haga una presentación del proyecto en una sesión ordinaria para saber en qué va eso...

Al respecto el S. Alcalde indica que se pedirá a la SECPLAN que prepare la presentación del tema.

Se levanta la sesión a las 12:10 hrs.

Esta sesión consta de dos cassettes con una duración de tres horas con diez minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

**EMILIO ULLOA VALENZUELA**  
Concejal  
Presidente Concejo Municipal (S)

**SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**  
Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal

**LUIS CAÑIPA PONCE**  
Secretario Concejo Municipal (S)  
Ministro de Fe